**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE: (Señalar lo que proceda)**

**EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL**

**TRES PLAZAS DE PEÓN (ALBAÑILERÍA)**

**TRES PLAZAS DE PÉON (LIMPIEZA VIARIA)**

**TRES PLAZAS DE PERÓN (ALBAÑILERÍA)**

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Apellidos y Nombre: | | |
| DNI, NIF, NIE: | Teléfono: | |
| Domicilio (Cl. O Pz. y Nº): | | CP y Localidad: |
| Provincia: | | |
| Fecha de nacimiento: | | Sexo: V M |
| Correo electrónico: | |  |

**EXPONE**

PRIMERO- Que vista la convocatoria anunciada en la página-web municipal y tablones de anuncios de fecha 28 de junio de 2023 para la provisión de diversas plazas de Peón, del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.

SEGUNDO- Que reúne todas las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente citada a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes y que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.

TERCERO- Que declara conocer las bases de la convocatoria

El abajo firmante SOLICITA ser admitido al proceso selectivo al que se refiere la presente solicitud.

En Aguilar de Campoo a \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de 2022

Relación de documentos que acompaña

* Fotocopia DNI/NIE/PASAPORTE
* Documentación acreditativa de los méritos que se aleguen a efectos de valoración.

PROTECCIÓN LEGAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 03/2018, del 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, este Ayuntamiento le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado. Asimismo se informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad la gestión en materia de recursos humanos. De acuerdo con lo previsto en la citada ley orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo escrito a la Srª. Alcaldesa del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.